



 **BOLETÍN INFORMATIVO**
UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

Santa Tecla, 23 de septiembre de 2022.

CONTENIDO											
Día Mundial de las Playas	1	Quehacer Ambiental	3	Ecologismo	4	Noticias Ambientales	5	Conociendo la Legislación Ambiental	6	Conócenos	7

Día Mundial de las Playas

Cada tercer sábado del mes de septiembre se celebra el Día Mundial de las Playas, a fin de generar conciencia en la población acerca de la conservación de los espacios marinos y del medio ambiente.

Esta efeméride se creó en el año 1991, por iniciativa de la organización The Ocean Conservancy, cuyo origen se sustenta en la campaña internacional de limpieza de costas denominada "*International Coastal CleanUp*", que se celebra en más de 150 países.

Con este Día Mundial se pretende sensibilizar a los ciudadanos a incorporarse de manera voluntaria en actividades y labores de mantenimiento ambiental, para la mejora y conservación de los espacios marino-costeros, mediante la recolección y clasificación de desechos sólidos en las playas.

Las playas: espacios naturales vulnerables

La contaminación ambiental de playas, mares y océanos es generada por derrames de petróleo, descargas accidentales o intencionales de embarcaciones, desembocadura de aguas residuales y contaminación por desechos sólidos (botellas de vidrio y plástico, colillas de cigarrillos, envoltorios de alimentos, entre otros), perjudicando considerablemente el ecosistema marino.

Unido a ello, el cambio climático impacta en el aumento del nivel del mar, incidiendo en los hábitats naturales ubicados en las zonas costeras.



La cantidad de desperdicios generada por las personas que acuden a las playas se ha multiplicado de manera alarmante. La mayoría de los desechos son plásticos, cuyo material no es biodegradable, descomponiéndose en pequeños fragmentos que afectan el lecho marino. Contienen sustancias químicas tóxicas que afectan a las aves y peces, generando un efecto altamente nocivo.

¿Cómo se celebra el Día Mundial de las Playas?

En la celebración del Día Mundial de las Playas no se requiere de una invitación formal para participar. Simplemente puedes sumarte como voluntario y participar en las jornadas de limpieza de las playas de tu localidad.

A continuación mencionamos algunas recomendaciones para mantener las playas limpias. Aporta tu granito de arena para la conservación ambiental de estos espacios naturales:

- No arrojar basura ni líquidos contaminantes que perjudiquen el lecho marino.
- No tirar colillas de cigarrillos en la arena.
- Evitar el uso de protectores solares que contengan altos niveles de dióxido de titanio.
- Utilizar los contenedores ubicados en las playas, para los distintos tipos de residuos.
- Llevar bolsas de plástico para almacenar los desperdicios, en caso de no ubicar contenedores de basura en el área.
- Evitar el uso de objetos de cristal, como vasos, recipientes y botellas.
- Denunciar cualquier actuación negligente con las autoridades.
- No utilizar las playas para hacer necesidades fisiológicas, pues incrementan la contaminación del agua de mar.
- Al realizar actividades de buceo evitar el contacto físico con plantas, peces y corales.

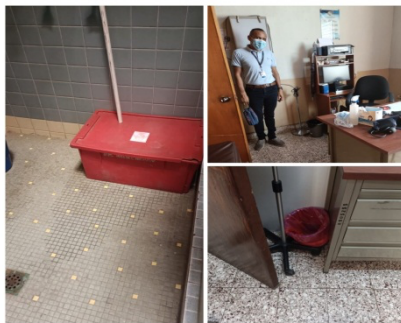
Comparte información útil e interesante en las redes sociales acerca del Día Mundial de las Playas, utilizando el hashtag *#díamundialdelasplayas*

Tomado de: www.diainternacionalde.com/ficha/dia-mundial-playas

QUEHACER AMBIENTAL

- ❖ El Equipo Multidisciplinario en Materia Ambiental que apoya a los magistrados y jueces ambientales participó en diligencias de inspección/reconocimiento pericial por posible daño ambiental y/o de verificación de cumplimiento de medidas cautelares en los siguientes sitios:

- ✓ San Vicente, La Unión, el 21 de septiembre de 2022.



Personal de la Unidad de Medio Ambiente realizó visita de seguimiento en la siguiente clínica médica:

- ✓ Centro Judicial de Ahuachapán, el 20 de septiembre de 2022.

Lo anterior, como parte de la verificación del manejo de desechos bioinfecciosos.

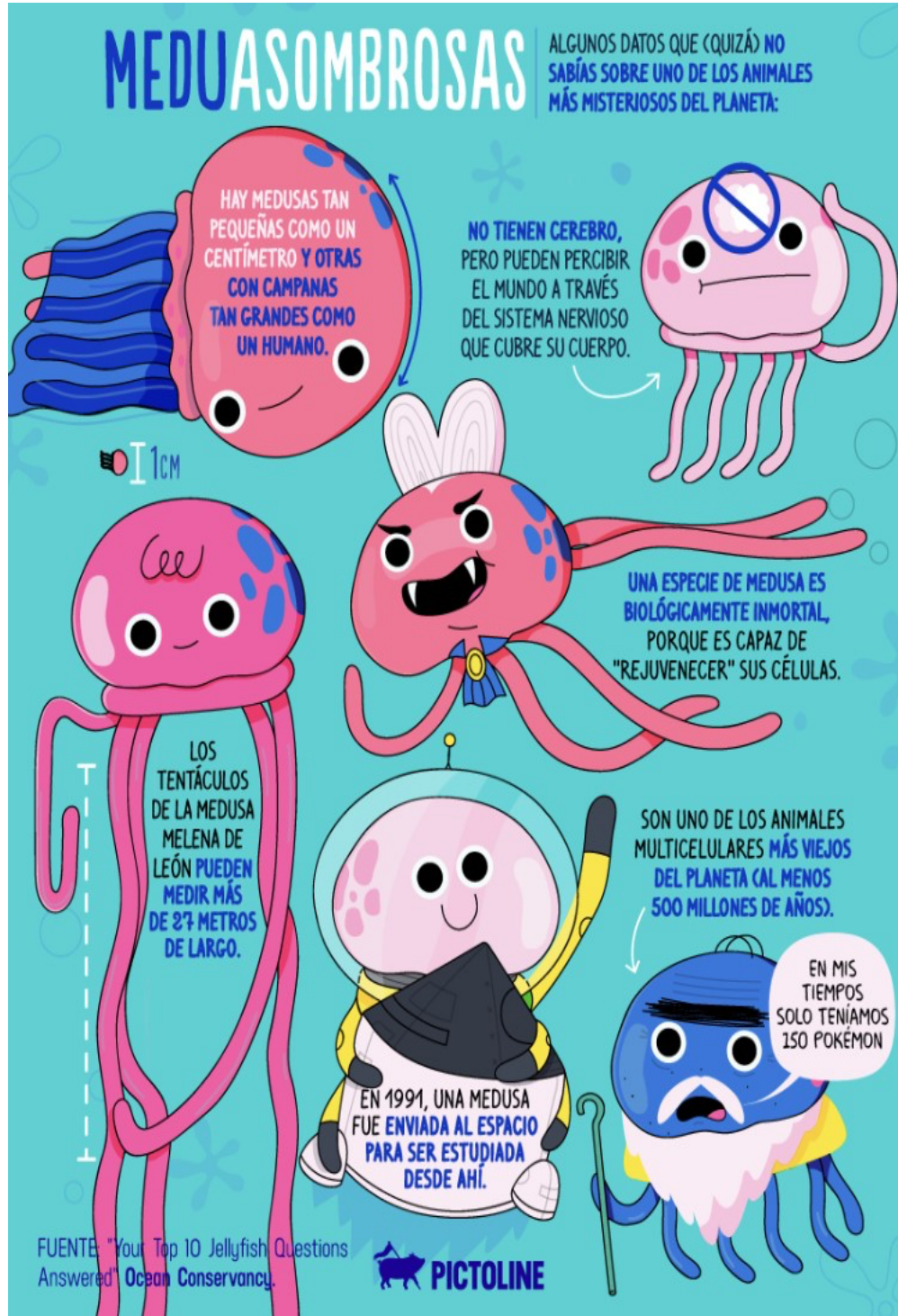
Personal de la Unidad de Medio Ambiente participó en la entrega de bienes contaminantes a empresa autorizada por el MARN para la gestión de este tipo de residuos, en el siguiente centro judicial:

- ✓ Ilobasco, el 22 de septiembre de 2022. Se entregaron un total de 430 bienes contaminantes.



Fotografías tomadas durante las actividades.

ECOLOGISMO



Tomado de: www.pictoline.com



NOTICIAS AMBIENTALES

La costa salvadoreña recibe visita de ballenas jorobadas del hemisferio sur

Por: MARN

19 de septiembre de 2022.

Una ballena jorobada y su cría fueron captadas hace unas semanas por un guía de turismo local en el Área Natural Protegida y sitio Ramsar Complejo Los Cóbano, en Acajutla, Sonsonate, un avistamiento inusual que, de acuerdo con los especialistas, evidencia la posibilidad de que esta población del hemisferio sur también prefiere nuestra costa para migrar.

Esta es la primera vez que nuestro país cuenta con este registro, gracias a la colaboración conjunta entre guías de turismo locales autorizados por el Ministerio de Medio Ambiente e investigadores de la Mesa Nacional de Conservación de Cetáceos, que impulsamos a través de nuestro Programa Nacional de Conservación de Cetáceos.

El avistamiento fue registrado por Óscar Peraza, un guía local de Los Cóbano, quien de inmediato notificó a nuestro equipo de biólogos a cargo del Programa y se realizaron las consultas con el equipo del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la Universidad de El Salvador, para establecer la procedencia de estos mamíferos marinos.

La temporada de avistamiento de ballenas jorobadas (*Megaptera novaeangliae*) en costa salvadoreña, por lo general, ocurre entre los meses de noviembre a marzo y se trata de individuos del hemisferio norte que migran hacia los trópicos para reproducirse y, en particular, visitan el Área Natural Protegida y sitio Ramsar Complejo Los Cóbano.

La población de ballenas jorobadas del hemisferio sur realiza su migración desde finales de julio hasta principios de noviembre y su ruta incluía hasta Nicaragua, de acuerdo con reportes anteriores. Por ello, estamos desarrollando una investigación científica sobre este caso, ya que es el primer reporte de la presencia de esta población para nuestra costa.

Gracias a nuestro Programa Nacional de Conservación de Cetáceos, las acciones de monitoreo, turismo responsable y educación ambiental están dando resultados positivos y permiten tener más información sobre las especies en nuestra costa. Recientemente, en Los Cóbano también han sido vistas otras especies de cetáceos, como la ballena de Bryde (*Balaenoptera brydei*) y orcas (*Orcinus orca*).

Estos datos realzan la importancia de realizar acciones orientadas a la conservación de las especies de cetáceos e implementar regulaciones para continuar ordenando el turismo de avistamiento responsable.

Tomado de: <https://marn.gob.sv/la-costa-salvadorena-recibe-visita-de-ballenas-jorobadas-del-hemisferio-sur/>

CONOCIENDO LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL

ORDENANZA PARA LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.



Imagen tomada de internet.

- ✓ **ORIGEN:** Institución Autónoma
- ✓ **ACUERDO No.:** 21
- ✓ **FECHA:** 16 de junio de 2022.
- ✓ **DIARIO OFICIAL:** 135
- ✓ **TOMO:** 435
- ✓ **PUBLICADO:** 18 de julio de 2022.
- ✓ **DISPONIBLE EN:**
- ✓ <https://www.jurisprudencia.gob.sv/busqueda/showFile.php?bd=2&data=DocumentosBoveda%2FD%2F2%2F20202029%2F2022%2F07%2FF1504.PDF&number=988420&fecha=18/07/2022&numero=ORDENANZA=PARA=LA=PROTECCION=Y=BIENESTAR=ANIMAL=DEL=MUNICIPIO=DE=SANTA=TECLA,=DEPARTAMENTO=DE=LA=LIBERTAD&cesta=0&singlePage=false%27>



CONÓCENOS

¿Qué es un juzgado ambiental?

Un juzgado ambiental es un órgano jurisdiccional constituido por un juez y que conoce y resuelve las acciones a través de las cuales se deduzca responsabilidad civil por actos que atenten contra el medio ambiente.

Si has sufrido perjuicios a causa de daños ambientales puedes ejercer esta acción civil. Las personas naturales y jurídicas—ya sea de manera individual o colectiva— que se consideren afectadas pueden acudir al Juzgado Ambiental.

¿Cómo puedo dar aviso al Juzgado Ambiental sobre un acto que atente contra el medio ambiente?

Las personas que hayan sufrido perjuicios derivados de daños ambientales, quienes se consideren afectadas por éstos o quienes tengan conocimiento de alguna acción que daña el medio ambiente podrán dar aviso al Juzgado Ambiental—de manera individual o colectiva.

Cámara Ambiental de Segunda Instancia

¿A dónde debo acudir cuando es el Estado el que ha causado el daño ambiental?

A la Cámara Ambiental de Segunda Instancia de San Salvador, con sede en Santa Tecla, que es la encargada de conocer las demandas contra el Estado como causante de daños ambientales.

CONTACTOS:

Juzgado Ambiental de San Salvador
jambiental.sansalvador.ss@oj.gob.sv
Tel.: 25296800 ext. 4004

Juzgado Ambiental de San Miguel
juzgadoambientalsmcsj@gmail.com
Tel. : 26600884

Juzgado Ambiental de Santa Ana
juzgadoambiental.santaana@gmail.com
Tel.: 24862895

Cámara Ambiental
cambientalsegundainstancia.sansalvador.ss@oj.gob.sv
Tel.: 25296800 ext. 6811

Unidad de Medio Ambiente
Tel.: 25296800 ext. 3015, 3016 y 3017

El contenido de este boletín es creado o seleccionado con el mayor cuidado y conciencia. Sin embargo, la Unidad de Medio Ambiente no asume responsabilidad alguna por la exactitud, integridad y/o puntualidad de la información ofrecida. Su fin es informar sobre temas ambientales de actualidad.